



PLAN MUNICIPAL DE MANEJO DE FUEGO EN EL MUNICIPIO DE SAN SIMON, MORAZAN



COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES

INDICE	N° Pág.
1. Introducción.....	3
2. Situación.....	3
3. Justificación.....	5
4. Misión.....	5
5. Objetivos.....	5
5.1 Objetivo General.....	5
5.2 Objetivos específicos.....	5
6. Marco jurídico.....	6
7. Niveles de respuesta.....	6
8. Rehabilitación.....	7
9. Seguimiento y evaluación.....	8
10. Cuadro de recursos disponibles.....	9
11. Matriz de cumplimiento de objetivos.....	10
12. Presupuesto para ejecución de actividades.....	11
12. Anexos.....	12

PRESENTACION

1- INTRODUCCION.

La incidencia de los incendios forestales y/o de maleza llámese estos agropecuarios en el Municipio de San Simón, constituye uno de los problemas durante la época de verano o estación seca, como sabemos este tipo de amenaza de tipo antrópico sigue un patrón común en cuanto a las causas que los originan y de las consecuencias que desencadenan el daño de una serie de factores de trascendental importancia para la vida del ser humano y también para cualquiera de las especies ya sean vegetales o animales que habitan los diferentes ecosistemas, proceso en el cual también se ven afectados elementos tan importantes como el suelo y el aire. Si tomamos en cuenta que las quemadas son una de las prácticas nocivas muy arraigadas en el ser humano resulta muy conveniente y de mucho provecho implementar el Plan de manejo de fuegos para hacer ver en la población como incide negativamente sobre la salud, sobre los bienes que el ser humano produce y en general sobre los medios de vida. Para ello hemos consultado las diferentes fuentes llámense planes locales, planes nacionales, páginas de internet, instituciones que se ocupan del tema ya sea a nivel nacional como local.

Así mismo consultando de manera directa a personas que viven en las zonas donde se dan incendios forestales, maleza o agropecuarios. En el presente Plan su cometido principal es desarrollar acciones de manera amplia y utilizando toda la información para una adecuada planificación de la prevención, respuesta, control y liquidación de incendios en el Departamento de Morazán-

2.- SITUACION

En el municipio de San Simón cada año durante el periodo seco o verano siempre se está a la expectativa sobre la problemática de los incendios forestales, aunque cabe mencionar que por lo general en el mes de marzo y abril es donde se tiene más tendencia a que se generen. En el 2017 se tuvo 3 incendios sobre todo en superficie suelo tipo potrero. Un aproximado de 5 m² quemadas en maleza y 4 en semibosque.

Al producirse los incendios forestales inciden de forma impactante en:

- Reducción de la humedad acumulada en el suelo producto de las precipitaciones durante la época invernal.
- Las fuentes naturales de agua disminuyen considerablemente.
- Aumento de la temperatura ambiente.

- Más desertificación del suelo, menos producción.
- Prolongación o ampliación de la estación seca.

En el presente plan se enfatiza en articular los esfuerzos del Sistema municipal de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres, con la finalidad de prevenir y controlar los incendios forestales, en conjunto con las instituciones competentes en el departamento de Morazán.

ZONAS O LUGARES DONDE SE PUEDEN GENERAR INCENDIOS

N°	LUGAR	COMUNIDADES EN RIESGO	AFECTACIONES	N° DE HECTÁREAS A SER AFECTADAS
1	Cerro La Cruz	Área Urbana San Simón, Cantón El Cerro	En maleza, semibosque.	40+
2	Cerro El Cacalote	Área Urbana	En maleza, semibosque.	36+
3	Cerro el Coyote	Cantón San Francisco	En maleza, semibosque y mantos acuíferos	60+
4	Cordillera Cacahuatique	Cantón Quebradas, Carrizal, Zona de Junquillo	Bosque y mantos acuíferos, zona cafetalera	400+
5	Cerro el Burbur y el Ídolo	Caserío Sequia de Agua y Cantón El Cerro	En maleza, semibosque.	70+
6	Cerro El Chilezo	Cantón Carrizal , Valle Grande, Caserío Potrerio	En maleza, semibosque.	70+
7	Cerro El Violín	Sector los Cabrerías, caserío Junquillo	En maleza, semibosque.	30+
8	Cerro El Picacho	Cantón Potrero y Quebradas	En maleza, semibosque.	30+
9	Sector las "mesitas"	Cantón San Francisco	En maleza	20+
10	Los callejones	Caserío Potrerio, Caserío Tiquisera	En maleza	60+
11	Parte oriente del área Urbana de San Simón	Área Urbana de San Simón	En maleza	130+

3- JUSTIFICACION:

Ante la ocurrencia de incendios forestales y agropecuarios que se generan en el Municipio de San Simón y con el propósito disminuir la degradación del suelo por el fuego evitando la destrucción de la biodiversidad, como evitar la desertificación y la muerte de la vida silvestre, disminuir los efectos del cambio climático, reducir la contaminación del medio ambiente. (Las aguas y la atmosfera) y lograr un nivel de sensibilización del sector agropecuario y la sociedad civil para evitar las quemadas de rastrojo, pastos y bosques.

4- MISIÓN:

Atender como Sistema Departamental de Protección Civil, la ejecución de acciones de prevención, mitigación y respuesta de una manera efectiva la ocurrencia de un incendio sean estos forestales y agropecuarios en todo el territorio Municipal a fin de reducir el impacto que estos puedan ocasionar al medioambiente, los bienes y la vida.

5- OBJETIVOS:

5.1- OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la reducción de los incendios forestales y agropecuarios en el Municipio de San Simón, coordinando acciones relacionadas con el manejo del fuego, a fin de preservar los recursos naturales en beneficio de la población en general.

5.2- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Implementar un programa de sensibilización dirigido a los diferentes sectores de la población.
- Socializar los marcos legales institucionales y municipales en los diferentes espacios territoriales.
- Gestionar el fortalecimiento técnico y financiero para la atención de los incendios en las diferentes etapas que los constituyen.
- Mantener la coordinación entre CMPC y CDPC para coordinar las acciones previstas en el Plan y los objetivos.

6.Marco Jurídico o Base Legal sobre los Incendios.

El tema de la prevención y protección del Medio Ambiente y los recursos naturales se ampara en un amplio marco jurídico: POR LO TANTO, las personas naturales o jurídicas y las instituciones tienen responsabilidad y deber en su divulgación y aplicación. Ley Forestal en Art. 3, Ley forestal y su reglamento MAG, Art. 25. Competencia del MAG, Art. 26. PROHIBICION DE QUEMAS, Art. 27. COLABORACION DE PROPIETARIO. PROHIBICION DE QUEMAS ART. 28. LEY DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS: CONTROL DE INCENDIOS Art. 22. La ley forestal en el Capítulo Primero Art.- 34.-Corresponde al MAG conocer de las infracciones a la presente Ley e imponer las sanciones respectivas, sin perjuicio de la acción judicial correspondiente. Art. 35. Literales d), e), g), i), m), n). CODIGO PENAL, ART. 258 DEPREDACION DE BOSQUES, Además de los artículos del código penal: QUEMA DE RASTROJOS. Art. 262.-A.- y sobre INCENDIO Art. 265. La Constitución la república competencia de la Fiscalía: en el Art. 193 N° 3. Ley de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres: Objeto de la Ley: art. 1. Art. 4, literal d; art. 8 y 11 de esta ley; El reglamento interno de las comisiones de SNPC Art. 6, literales a) y c). Parte II de las CDPC, CMPC Y CCPC, Art. 14, literal b), g), j), k) y n) del reglamento. Capítulo III Declaratorias de Alertas. En el art. 22. Declaratorias de Alerta Art. 22.- art. 55, 56, 57 y 58 del reglamento.

7- NIVELES DE ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.

Nivel Político

Definición:

Corresponde a la Comisión Municipales de Protección Civil Prevención y Mitigación y de Desastres (CMPC) aprobar y ejecutar la implementación del plan de manejo del fuego a través de la prevención y control de incendios forestales y de malezas secas según sea su nivel de incidencia.

Nivel Operativo

Corresponde a las brigadas o Comisión Comunales y Asociaciones de desarrollo comunal con el acompañamiento del Sistema Municipal de Protección Civil, elaborar, implementar y ejecutar el plan operativo para la prevención, respuesta y control de los incendios forestales.

A nivel Local o comunitario:

Niveles comunitarios (CCPC, Brigadas de Bomberos forestales Comunales), Comité Locales, Juntas de Agua se requiere llevar a cabo lo siguiente:

- ✓ Actualizar las Comisiones o brigadas locales según zona de riesgo de incendios.
- ✓ Organizarse y capacitarse como brigadas y líderes comunitarios para Prevenir y dar respuesta ante la ocurrencia de incendios forestales.
- ✓ Definir rutas de evacuación, zonas de seguridad y posibles albergues temporales ante un evento mayor.
- ✓ Implementar un plan de seguimiento y capacitación continua para atender no solo los incendios sino también la Gestión para Reducción del Riesgo en General.

Departamental

En este nivel se tomarán las decisiones con respecto a la conducción operativa del plan, coordinación para gestionar en las instituciones superiores los recursos de todo tipo para apoyar a las comunidades, recibir los informes de avance del Plan y el seguimiento de la situación operativa. Aquí se juega un papel importante la responsabilidad y trabajo conjunto de las instituciones de la CMPC.

Nivel de Información y Divulgación

A este nivel los divulgadores de prensa será el Presidente de la CMPC quien asuma a través de reuniones, entrevistas de divulgación, para el caso de los incendios Forestales todos los directores institucionales a diferente escala establecerán una estrategia de comunicación social acorde a las orientaciones discutidas y acordadas en reuniones de CMPC. Con el fin de hacer impacto en la población sobre el problema de incendio.

REHABILITACION:

Aquí, se llevan a cabo acciones cuyo fin es el restablecimiento, en la medida de lo posible, de las necesidades vitales de la comunidad. Algunas acciones de rehabilitación en el tema de incendios forestales y agropecuarios:

- Evaluación y cuantificación de daños.
- Preparar el terreno para las lluvias. Los árboles y arbustos actúan como un manto protector del suelo frente a las lluvias.
- No dañar los árboles que puedan recuperarse.
- Proyecto de repoblación.
- Mejorar el inventario existente, mediante la adquisición de herramientas y equipos para el control de incendios forestales.
- Tener un acuerdo o convenio sobre el uso y tenencia del terreno o áreas afectada.

En las acciones de rehabilitación se conjunta el trabajo coordinado de las unidades medioambientales de las alcaldías, MAG: DGFCR-CENTA, MARN, CBE, entre otros. Aquí son todas las acciones para reponer la cobertura perdida, y después se consideran los daños.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION:

- ❖ Trabajar con los mapas de amenaza, riesgo, recursos operativos, inventario físico de fuentes de aprovisionamiento de agua
- ❖ Elaboración de los formatos para el registro de la información generada por los incendios forestales.
- ❖ Tener a mano recursos humanos calificados, cartografía del área de trabajo, equipos de radiocomunicación, equipo básico de control e incendios, dotación de seguridad, cartillas de capacitación y material de prevención.
- ❖ Uso de formatos para envío de información y cuadros de evaluación del plan.

8- CUADRO DE RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO DISPONIBLES.

N°	NOMBRE	DESCRIPCION	
		MATERIALES	HUMANOS
1	Alcaldías	Herramientas Varias, recursos financiero, logística y vehículos	5
2	Unidad de Salud	Equipo de atención en caso de víctimas, 1 Ambulancia	4
3	PNC	Carro patrulla	2
4	Juntas de agua	Herramientas comunes	9
6	La Comunidad O Comisiones Comunales	Machetes, Cumas, azadones, palas otros recipientes para transportar agua (de uso propio)	9
7	ROLA	Equipo de bombero forestal	2
TOTAL		32	

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

MUNICIPIO DE: SAN SIMON MORAZAN

PLAN MUNICIPAL DE MANEJO DEL FUEGO OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la Prevención, reducción y extinción de los incendios forestales y agropecuarios en el municipio de San Simón coordinando acciones relacionadas con el manejo del fuego, a fin de preservar los recursos naturales en beneficio de la población en general.

OBJETIVO ESPECIFICO #1: Implementar un programa de sensibilización dirigido a los diferentes sectores de la población.

ACTIVIDAD	METAS	F	M	A	N	J	J	A	S	O	N	D	E	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Reunión para revisión y actualización del documento Plan y validación por la CMPC	1													Acta de Validación, Registro de asistencia y fotos	CMPC	Pendiente
Socialización del plan con actores locales	1													Lista de asistencia, fotografías	CMPC	""
Elaboración de rótulo alusivo al periodo seco.	1													Rotulo elaborado	UMA-ALCALDIA	""
Elaboración de cuñas audio-multimedia	1													Cuñas elaboradas	CMPC-DGPC	""
Capacitación para líderes y actores locales en TBBFC	1													Lista de asistencia, agenda, fotos	EQUIPO MF, MORAZAN	""
Charla sobre educación ambiental con agricultores	1													Lista de asistencia, agenda, fotos	MARN-CMPC	""
Charla sobre buenas prácticas agrícolas sector agropecuario	3													Lista de asistencia, fotos	MAG-CMPC	""
Charla sobre primeros auxilios	2													Lista de asistencia, fotos	CBE-PC-MINSAL	""

OBJETIVO ESPECIFICO #2: Socializar los marcos legales institucionales y municipales en los diferentes espacios territoriales.

ACTIVIDAD /ACCION	METAS	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Desarrollar charlas de sensibilización y el marco legal a nivel comunitario	3													Lista de asistencia, fotografías	CMPC	
Desarrollar charlas de sensibilización y el marco en Centros escolares a sector estudiantil y en asambleas de padres y madres.	3													Bitácora o Lista de asistencia, fotografías	CMPC	
Desarrollar jornada de interiorización con los miembros de las CMPC CTS sobre las normativas en materia de incendios forestales	1													Bitácora o Lista de asistencia, fotografías	PC-MAG.MARN	

OBJETIVO # 3 : Gestionar el apoyo financiero y técnico a nivel Municipal y autoridades para la atención de los incendios en las diferentes etapas que los constituyen.

ACTIVIDAD /ACCION	METAS	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
La alcaldía municipal disponer por medio la unidad medio ambiental recursos financieros para logística de preparación y respuestas	1													Documento	ALCALDIA	""
Gestionar a las autoridades equipo básico para brigadistas para prevención y combate de incendios	2													Documentos de solicitudes	CMPC	

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA JORNADAS DE CAPACITACION

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO X UNIDAD \$	TOTAL
1	Refrigerios	25	\$1.00	\$25.00
2	Almuerzos (a una sola Jornada)	25	\$2.50	\$62.50
3	Agua fardo	2	\$2.00	\$4.00
4	Uso de local	1	\$ -----	\$ -----
5	Consumo de energía Eléctrica	1	\$ 3.00	\$ 3.00
6	Papelografos	10	\$0.20	\$2.00
7	Plumones	6	\$1.00	\$6.00
8	Tirro Ancho	1	\$1.00	\$1.00
9	Otros Materiales	¿¿??	¿¿??	\$30.00
TOTAL		Para ejecución del Plan a una sola Jornada de capacitación (\$133.50)		\$133.50

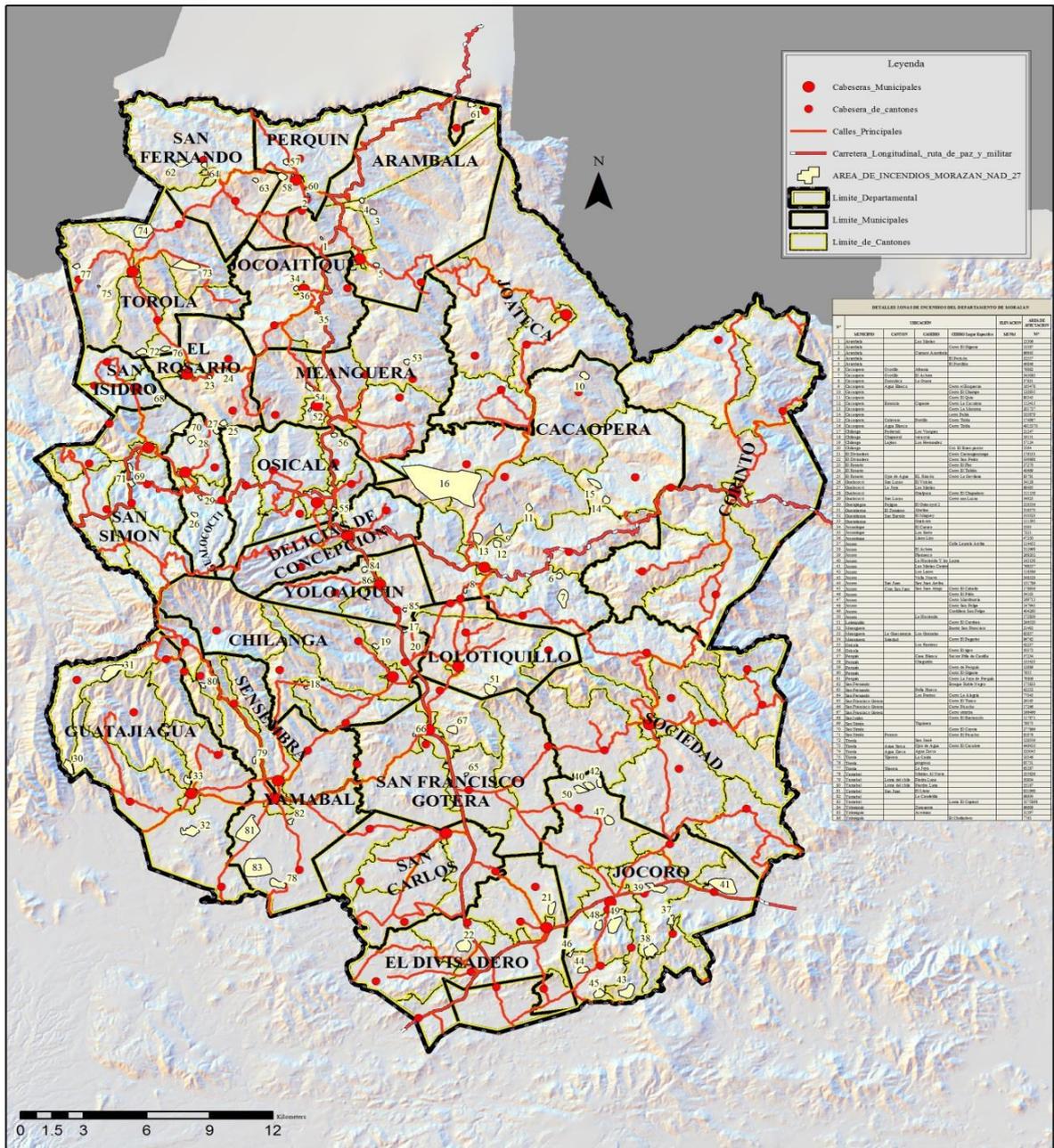
Para ejecución del Plan a doble Jornada de capacitación (\$185.50)

\$185.50

NOTA: El presupuesto presentado es una aproximación y es únicamente para un capacitación a una o doble jornada en una comunidad o municipio, este al realizarlo en varias comunidades se multiplica para tener un costo total de lo que costara el Plan.

Se sostiene que la parte de la logística la asumen las alcaldías u alguna ONG's que esté en disposición de aportar. El MAG con el soporte del MARN deben liderar el Plan.

MAPA DE INCENDIOS, DEPARTAMENTO DE MORAZAN



<p>MAPA DE RIESGO DE INCENDIO DEL DEPARTAMENTO DE MORAZAN REPUBLICA DE EL SALVADOR C.A</p>	<p>Escala: 1:246,085</p>	<p>Hecho Por: Direccion de Protección Civil Morazan</p>
---	--------------------------	---